



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los once días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Cuadragésima Cuarta sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 01 de noviembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** - Conocimiento de la décima segunda reforma al presupuesto del GAD Municipal del Cantón Olmedo año 2022. **CUARTO.** - Conocimiento de la décima tercera reforma al presupuesto del GAD Municipal del Cantón Olmedo año 2022. **QUINTO.** -Asuntos Varios. Cabe recalcar que esta sesión ordinaria Cuadragésima Quinta fue aplazada y convocada nuevamente para hoy 11 de noviembre por un percance médico de la secretaria general, notificándose a la dirección administrativa y de talento humano y posteriormente al concejo municipal, por lo cual no se pudo sustentar el día 8 de noviembre como estaba establecida. El señor Alcalde da las palabras de bienvenida a los presentes. Señor Alcalde: Gracias señorita secretaria, muy buenos días señores concejales, señoras concejalas, procurador síndico, Ing. Gabriela, Directora Financiera, tengan ustedes una cordial bienvenida a esta sesión de concejo. El señor Alcalde, dispone a la señorita Secretaria Municipal constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, presente. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente, **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto. Acto seguido toma la palabra la Concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, quien mociona que se apruebe el orden del día, de hoy 11 de noviembre de 2022; Apoya la moción el concejal **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 136-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CUADRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Cuadragésima Cuarta sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 01 de noviembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. A continuación, toma la palabra la concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**: señor Alcalde con su autorización, compañeros concejales, compañeras concejalas, directora financiera, procurador síndico, señorita abogada, una vez revisada el acta mociono la aprobación del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 01 de noviembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023; apoya la moción el concejal **BRAVO**







**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Olmedo - Manabí - Ecuador**



**MIELES VICENTE EDUARDO.** A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 137-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA CUADRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** El señor Alcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCERO.** - Conocimiento de la Décima Segunda Reforma al Presupuesto del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí, del año 2022. La ingeniera Gabriela Baque, Directora Financiera nos dará conocimiento acerca de esta reforma. Directora Financiera. Muy buenas tardes señor alcalde, señores concejales, señorita secretaria del concejo, compañero procurador síndico. En efecto de acuerdo al requerimiento solicitado por el Director Administrativo y de Talento Humano con fecha 18 de octubre del 2022, solicita disponibilidad presupuestaria para pagar subrogación en calidad de Director de Planificación y Obras Públicas para el Ing. Héctor Emilio Espinoza por el valor de \$ 1.546, no se contaba con todo para está subrogación por lo que se le solicitó al señor alcalde autorizar dicha partida, la cual fue autorizada para poder cubrir ese gasto. Posteriormente el abogado Omar Yugcha Director Administrativo y de Talento Humano, también solicita disponibilidad presupuestaria para cancelar una subrogación para la tecnóloga Ariana Geomara Mieles Parrales, quien se desempeñó en funciones de la Dirección de Desarrollo social y Comunicación, para lo cual tampoco había la suficiente disponibilidad presupuestaria y se aprovisionó de la partida de remuneración, a la partida de subrogación el valor de \$1.300 para poder cancelar. De alguna manera, posteriormente con fecha 20 de octubre el a director Administrativo y de Talento Humano, solicita disponibilidad presupuestaria para cancelar la liquidación de la Ing. Lourdes Guerrero Giler, quien desempeñó las funciones de concejal urbano del cantón Olmedo para lo cual tampoco existía la posibilidad presupuestaria y se solicitó aprovisionar y traspasar de la partida de la misma área, de la partida de Encargo, a la partida de décimo cuarto sueldo el valor de \$181,11 para poder completar la liquidación de la exfuncionaria. Se hicieron los informes respectivos revisados por la Analista de Presupuesto y luego se informó al señor alcalde, vale recalcar que todo fue traspaso realizados de la misma área. El señor Alcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.** - Conocimiento de la décima tercera reforma al presupuesto del GAD Municipal del Cantón Olmedo año 2022. Directora Financiera. - El informe de los traspasos que se realizaron justifican que esta reforma se realizó porque el MIES suscribió un convenio de Cooperación Técnica Económica con el GAD Municipal Olmedo para la reactivación de servicios de desarrollo infantil en la modalidad centro de salud infantil, este convenio se suscribió con un plazo de enero hasta octubre. Entonces como no se logró cumplir con la planificación que el MIES mismo propone, ellos mismos hicieron un convenio modificatorio para que se extienda hasta el mes de diciembre, decir dos meses más. Esto también es un traspaso dentro de la misma área, por ende, se hicieron los traspasos, se incrementaron las partidas de décimo tercer sueldo décimo cuarto, servicios personales por contrato porque de la personal se le va a extender el contrato por los dos meses más y se redujo de la partida de fondos de reserva, esto se le dio a conocer al señor alcalde y se procedió con lo correspondiente. Señorita secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día. El señor Alcalde dispone dar lectura al último punto del orden del día. **QUINTO.-** Asuntos Varios. el señor Alcalde quien preside la sesión. - Señores concejales estamos en asuntos varios pueden expresarse. En vista que no tenemos nada más que argumentar damos por clausurada la sesión de concejo. Muchas gracias. En virtud de que no hay intervenciones en asuntos varios da por clausurada la sesión del Concejo, siendo las doce horas con veintitres minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec

**ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023**





**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Olmedo - Manabí - Ecuador**



respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

  
Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio  
**ALCALDE DE OLMEDO**



  
Ab. Liz Stefanie García Villegas  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec

**ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023**